

# I. Comunidad Autónoma

## 1. Disposiciones generales

Consejería de Administración Pública e Interior

9241 **ORDEN de 30 de julio de 1992, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se declara supletoria la lista de espera de Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales, convocada por Orden de 8 de noviembre de 1989, de la Consejería de Administración Pública e Interior.**

La Orden de 8 de noviembre de 1989, de la Consejería de Administración Pública e Interior, convocó concurso de méritos para la constitución, entre otras, de una lista de espera de Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales.

Asimismo, la Orden de 4 de mayo de 1992, de la citada Consejería declaró supletoria, entre otras, la lista de espera del Cuerpo Superior de Administradores formada por concurso de méritos convocado por Orden de 28 de noviembre de 1989, respecto a la lista de espera del Cuerpo Superior de Administradores, constituida al amparo de la Orden de 10 de mayo de 1991, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se convocaban pruebas selectivas para acceso al citado Cuerpo.

Habida cuenta de que la citada lista de espera del Cuerpo Superior de Administradores, declarada supletoria pueda ser insuficiente para la cobertura de las vacantes previsibles de esta Administración, es conveniente a su vez declarar supletoria respecto de la misma, la lista de espera constituida por Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales; de forma que, únicamente en el supuesto de no existir Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales disponibles en la primera y segunda listas citadas del Cuerpo Superior de Administradores, se acudiría a esta tercera lista.

En su virtud, esta Consejería en uso de las competencias que le atribuye el artículo 12.2 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo de la Función Pública de la Región de Murcia,

**DISPONE :**

**Artículo único.**—Declarar el carácter supletorio de la lista de espera de Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales, constituida al amparo de la Orden de 8 de noviembre de 1989 de la Consejería de Administración Pública e Interior, respecto a la lista de espera del Cuerpo Superior de Administradores convocada por Orden de 28 de noviembre de 1989, de la citada Consejería.

Murcia, 30 de julio de 1992.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Antonio Bódalo Santoyo.**

9242 **ORDEN de 21 de julio de 1992, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Región de Murcia.**

Por Orden de 31 de julio de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, se aprobaron las Relaciones de Puestos de la Administración de la Región de Murcia.

Vistas las propuestas de modificación efectuadas por la Secretaría General de la Presidencia, y por las Consejerías de Economía, Hacienda y Fomento; Cultura, Educación y Turismo; Sanidad; Administración Pública e Interior y Asuntos Sociales, así como las modificaciones efectuadas a las denominaciones de determinados puestos y Centros Directivos a través de los Decretos de Estructura Orgánica de la Secretaría General de la Presidencia y de las Consejerías de Agricultura, Ganadería y Pesca y Sanidad.

Vistos los informes favorables emitidos por la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento y el Consejo Regional de la Función Pública, sobre la propuesta de modificación.

Vista la Orden conjunta de 22 de junio de 1992 de las Consejerías de Administración Pública e Interior, y de Economía, Hacienda y Fomento, por la que se aprueban Complementos de Destino y Específico de los Puestos de Trabajo y las remuneraciones correspondientes a puestos de nueva creación adscritos a personal laboral, previamente negociados con las Organizaciones Sindicales en la Mesa general correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 19.5 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

**DISPONGO :**

**Primero.**—Modificar las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Secretaría General de la Presidencia, así como de las Consejerías de Economía, Hacienda y Fomento; Cultura, Educación y Turismo; Agricultura, Ganadería y Pesca; Sanidad; Administración Pública e Interior y Asuntos Sociales, que se incluyen como anexo.

**Segundo.**—La presente Orden entrará en vigor, al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 21 de julio de 1992.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Antonio Bódalo Santoyo.**

## A N E X O

## Modificaciones

## SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

El puesto Jefe Sección Unidad Económica, código JC00192, en denominación, debe decir: «Jefe Sección Económico».

El puesto Jefe Sección Unidad Jurídica CEE, código JC00193, en denominación, debe decir: «Jefe Sección Jurídica».

El puesto de Jefe de Área Unidad Gestión Administrativa, código TJ00004, en denominación, debe decir: «Jefe Área Gestión Administrativa».

El puesto Jefe de Sección Relaciones con la Asamblea, código JC00005, en denominación, debe decir: «Jefe Unidad Relaciones con la Asamblea» y asignarle el siguiente código: JK00025.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA  
Y PESCA

Las denominaciones de los Centros Directivos, Dirección General de Planificación y Asistencia Técnica, y Dirección General de Industrias y Comercialización Agrarias, deben modificarse por: «Dirección General de Transferencia Tecnológica y Capacitación Agraria, y Dirección General de Investigación e Industrias Agroalimentarias, respectivamente.

D.G. DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y  
CAPACITACIÓN AGRARIA

El puesto Jefe de Taller, en código donde dice: «J300008», debe decir: «J400016».

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

Secretaría General:

El puesto Jefe Sección Administración de Personal, código JC00147, en denominación, debe decir: «Jefe Sección I de Personal».

El puesto Jefe Sección de Asuntos Generales, código JC00149, en denominación, debe decir: «Jefe Sección III de Personal y Asuntos Generales».

El puesto Jefe Sección Técnica de Coordinación Informática, código JC00319, en denominación debe decir: «Jefe Sección de Coordinación Informática».

## CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Secretaría General:

Los puestos Técnico Superior, código TS00615, y Jefe Negociado de Personal, código N700395, deben incluirse en el programa 721A, Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento.

## Puestos que se suprimen

## SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Centro directivo; código; denominación:

—; TJ00002; Jefe Área de lo Contencioso.

—; TJ00001; Jefe Área de lo Consultivo.

CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN  
Y TURISMO

Centro directivo; código; denominación:

Secretaría General; A100155; Asesor Técnico.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

Centro directivo; código; denominación:

D.G. de Salud; DP00041; Director Programa Área de Lorca.

D.G. de Salud; DP00034; Director Programa Área de Cartagena.

D.G. de Salud; JP00023; Jefe Unidad Técnica Salud Laboral-Enfermedades Tórax.

D.G. de Salud; JP00027; Jefe Unidad Técnica Educación para la Salud.

D.G. de Salud; VT00056; Inspector Veterinario Área Salud Vega Segura/Zona Salud Molina de Segura.

D.G. de Salud; VT00049; Inspector Veterinario Área Salud Altiplano/Zona Salud Yecla.

D.G. de Salud; VT00043; Inspector Veterinario Área Salud Noroeste/Zona Salud Caravaca.

D.G. de Salud; VT00034; Inspector Veterinario Área Salud Lorca/Zona Salud Lorca.

D.G. de Salud; VT00024; Inspector Veterinario Área Salud Cartagena.

D.G. de Salud; VT00007; Inspector Veterinario Área Salud Murcia.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
E INTERIOR

Centro directivo; código; denominación:

D.G. Función Pública; J800020; Jefe de Grupo.

CONSEJERIA: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DIR: DIREC.DE LOS SERV.JURIDICOS DE LA COMUN.  
PROGRAMA .: 126A ASISTENCIA JURIDICA A LA COMUNIDAD

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	UBICACION	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
							FORM GRUPO PROV NIV.RET.	CUER/ESCA CATEGORIA					
LT00001	LETRADO JEFE DE LO CONTENCIOSO	29	30014	F	1.801.980	S	L	A	AGX00	01100	ESPECIAL		
LT00002	LETRADO JEFE DE LO CONSULTIVO	29	30014	F	1.801.980	S	L	A	AGX00	01100	ESPECIAL		

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO  
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL  
PROGRAMA .: 451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	UBICACION	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
							FORM GRUPO PROV NIV.RET.	CUER/ESCA CATEGORIA					
TS00616	TECNICO SUPERIOR	20	30011	F		N	C	A	AGX00		ORDINARIA		

CONSEJERIA: SANIDAD  
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL  
PROGRAMA .: 411A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	UBICACION	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
							FORM GRUPO PROV NIV.RET.	CUER/ESCA CATEGORIA					
JC00335	JEFE SECCION INGRESOS	24	30003	F	965.628	N	C	B	BGX00		ESPECIAL		
SD00051	JEFE SECCION II PERSONAL SANITARIO LOCAL	22	30003	F	548.724	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERIA: SANIDAD  
CENTRO DIR: D.G. DE SALUD  
PROGRAMA .: 412E CENTRO DE AREA DE LORCA

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	UBICACION	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
							FORM GRUPO PROV NIV.RET.	CUER/ESCA CATEGORIA					
TJ00028	JEFE DE AREA DE SALUD.LORCA	28	24009	F	1.504.236	S	L	A	ATX00 AFS34		ESPECIAL		

CONSEJERIA: SANIDAD  
CENTRO DIR: D.G. DE SALUD  
PROGRAMA .: 412F CENTRO DE AREA DE CARTAGENA

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	UBICACION	CLAS.	COMPLEMENTO		ADSCRIPCION				JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
					ESPECIFICO	T.P.	FORM	GRUPO	CUER/ESCA	TITULACION			
TJ00029	JEFE DE AREA DE SALUD.CARTAGENA	28	16010	F	1.504.236	S	L	A	ATX00	AFS34	ESPECIAL		

CONSEJERIA: SANIDAD  
CENTRO DIR: D.G. DE SALUD  
PROGRAMA .: 412K SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIA

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	UBICACION	CLAS.	COMPLEMENTO		ADSCRIPCION				JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
					ESPECIFICO	T.P.	FORM	GRUPO	CUER/ESCA	TITULACION			
JC00336	JEFE SECCION DROGODEPENDENCIAS	24	30106	F	1.286.016	N	C	A	AFS21		ESPECIAL		

CONSEJERIA: SANIDAD  
CENTRO DIR: D.G. DE SALUD  
PROGRAMA .: 413B SALUD

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	UBICACION	CLAS.	COMPLEMENTO		ADSCRIPCION				JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
					ESPECIFICO	T.P.	FORM	GRUPO	CUER/ESCA	TITULACION			
J700010	JEFE UNIDAD COOR.VET.AREA SAL.V.SEG/COM.OR	26	27007	F	1.412.772	N	L	A	AFX21		ESPECIAL		C.V.
J700011	JEFE UNIDAD COOR.VET.A.SAL.ALTIP/MAT.MU.YE	26	43004	F	1.412.772	N	L	A	AFX21		ESPECIAL		C.V.
J700012	JEFE UNIDAD COORD.VETER.AREA SALUD NOROEST	26	15009	F	1.412.772	N	L	A	AFX21		ESPECIAL		C.V.
J700013	JEFE UNIDAD COORD.VETERIN.AREA SALUD LORCA	26	24015	F	1.412.772	N	L	A	AFX21		ESPECIAL		C.V.
J700014	JEFE UNIDAD COORD.VETER.AREA SALUD CARTAG.	26	16021	F	1.412.772	N	L	A	AFX21		ESPECIAL		C.V.
J700015	JEFE UNIDAD COORD.VETER.AREA SALUD MURCIA	26	30104	F	1.412.772	N	L	A	AFX21		ESPECIAL		C.V.
JC00333	JEFE SECCION SALUD LABORAL ENFERMEDAD.TORAX	24	30128	F	1.286.016	N	C	A	AFS26	AFS05	ESPECIAL		
JC00334	JEFE SECCION EDUCACION PARA LA SALUD	24	30128	F	1.286.016	N	C	A	AFS34	AFS21	ESPECIAL		

CONSEJERIA: SANIDAD  
 CENTRO DIR: SERVICIO DE SALUD  
 PROGRAMA .: 412J SERVICIO DE SALUD

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	UBICACION	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
							FORM GRUPO PROV NIV.RET.	CUER/ESCA CATEGORIA					
SD00052	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	22	30003	F		N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR  
 CENTRO DIR: D.G. DE LA FUNCION PUBLICA  
 PROGRAMA .: 121B ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

CODIGO	DENOMINACION	CD/PD	UBICACION	CLAS.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T.P.	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	JORNADA	P.DEST	OBSERVACIONES
							FORM GRUPO PROV NIV.RET.	CUER/ESCA CATEGORIA					
AD00203	ADMINISTRATIVO	16	30001	F		N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

ANEXO CODIFICACION

CODIGO	DENOMINACION
AGX00	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES
BGX00	CUERPO GESTION
CGX00	CUERPO ADMINISTRATIVO
ATX00	CUERPO FACULTATIVO MEDICOS TITULARES
AFS26	NEUROLOGO
AFS34	SALUD PUBLICA
AFS21	MEDICO
AFX21	VETERINARIO
AFS05	CARDIOLOGO

CODIGO	DENOMINACION
01100	LCDO. DERECHO